

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF **EXP. N°**
929/86

ORDENANZA N° 268/86

ARTICULO 1°) : Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a ordenar el retiro de plantas en la calle Calfucurá, Barrio "Los Tilos", en MANZANA :165AB-Parcela 16a propiedad del Sr. HÉCTOR ALBERTO DE REATTI, dos plantas, y MANZANA 165AI, Parcela 10, propiedad del Sr, JOSÉ RODOLFO PEREZ dos plantas,-

2°): Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese

DADA en la Sala de Sesiones del H. CONCEJO DELIBERANTE de BOLIVAR, a 16 de OCTUBRE de 1986

ES COPIA